

Boletín No 48, 27 de junio 2022

SE LLEVA A CABO EL ACTO INAUGURAL DEL CURSO GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA LEGISLATIVA

- El Poder Legislativo debe ser empático para poder legislar y generar el presupuesto y gestiones necesarias para mitigar los riesgos: diputada Ana María Balderas Trejo

A fin de conocer y profundizar sobre la gestión integral del riesgo de desastres, para transitar hacia una *resiliencia legislativa* en donde la prevención de emergencias y catástrofes se privilegie en aras de mitigar o eliminar los riesgos, a través de la modificación o creación de leyes en diversas materias, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, llevaron a cabo el acto inaugural del curso *Gestión de riesgos y resiliencia legislativa*.

En su intervención durante este evento, el doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, destacó el papel que tienen los parlamentarios como supervisores de políticas que pueden incidir en las políticas nacionales, gracias a su facultad fiscalizadora del presupuesto nacional y a través de la pertenencia a comisiones de trabajo legislativas, *haciendo de la reducción de riesgo un instrumento para el desarrollo sostenible, esto es muy importante porque no solo se tienen que atender los desastres, se tienen que prevenir. Y creo que ahí los parlamentarios tienen un rol fundamental.*

El doctor Cervantes Gómez añadió que con la adecuada información y conocimiento en lo que respecta a la reducción de riesgos de desastres, los parlamentarios pueden asesorar más eficazmente y aprovechar las redes de expertos de reducción de riesgos y desarrollo, al tiempo de aconsejar al gobierno en torno a políticas, procedimientos, capacitación y directrices.



Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Director General del CEDIP

Presente en este acto inaugural, el ingeniero Enrique Guevara Ortiz, director general del CENAPRED, refirió que, de acuerdo con las estadísticas, anualmente se incrementa el número y el impacto que tienen los desastres, lo que afecta negativamente tanto a los bienes de vida de la población como al medio ambiente, limitando con ello el desarrollo y los derechos humanos. Por lo

que sostuvo que las labores de gestión de riesgos *no es un tema exclusivo de protección civil*, sino que involucra a todos los sectores gubernamentales, a la sociedad y a la iniciativa privada. Y *para poder implementar estas políticas, es muy importante que exista un marco legal, robusto, que le de sustento a todas estas acciones de gestión del riesgo.*



Ingeniero Enrique Guevara Ortiz
Director general del CENAPRED

Por su parte, la diputada Ana María Balderas Trejo, presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, destacó que *desde el Poder Legislativo debemos ser lo más empáticos con las condiciones de riesgo que vive nuestro país, para poder legislar y generar el presupuesto y gestiones necesarias para tener el fin de mitigar los riesgos.* Por lo que puntualizó que el principal reto que en materia de gestión integral de riesgos y desastres que tienen las legisladoras y los legisladores *es que logremos transformar el criterio a través de la capacitación, de los sabedores, de la ciencia, la investigación y la academia* y por medio de una relación entre gobiernos, sociedad, academia y, *por supuesto el Poder Legislativo, donde se ponga al centro la vida.*



Diputada Ana María Balderas Trejo
Presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

El curso *Gestión de riesgos y resiliencia legislativa*, se llevará a cabo durante los meses de junio y julio, en él se expondrán y analizarán diversos temas, como, la *Teoría de los riesgos de desastre y su construcción social*; la *Exposición de bienes y la relación beneficio-riesgo*; los *Peligros naturales y antrópicos en México*; la *Vulnerabilidad física de las edificaciones y estructuras*, así como los *Grupos en situación de vulnerabilidad ante desastres*, entre otros.